



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2267 DE 29 JUL. 2015

"Por la cual se provee un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a **RAÚL ERNESTO FONSECA MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.948.831, en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02**, de la planta del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., a partir de la fecha, con una Asignación Básica de \$5.581.050, más \$2.232.420 de Gastos de Representación y una asignación de Prima Técnica del 50% sobre la Asignación Básica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 JUL. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.